

IV.- Recomendación.

Con motivo de la Auditoria de desempeño practicada por el período del **01 de enero al 31 de diciembre de 2018.**

Misma que se realizó con la información proporcionada por el personal adscrito en la Dirección de la **Escuela Preparatoria Mat." Francisco Martínez de la Vega"**, de cuya veracidad son responsables; atendiendo los ordenamientos legales y disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones revisadas.

La auditoría se realizó mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias; en consecuencia, existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere solo a la muestra de las operaciones revisadas.

En opinión del personal del Órgano Interno de Control del S.E.E.R; considera que en términos generales y respecto de la muestra revisión, que la administración del programa federal se apega a las Reglas de Operación que los regula; pero es ineludible hacerle las recomendaciones siguientes:

En la junta de **PRECONFORTA** se informó al **C. Ing. Julio Castro Juárez, Director del Plantel Educativo**, de la revisión y análisis a la documentación proporcionada, se determinó una



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL S.E.E.R

observación administrativa: 1.- Se observó que un docente no cumplió en tiempo y forma con la entrega de sus planeaciones las cuales carecen de firmas de aprobación por las autoridades del plantel educativo, la institución educativa da, en tiempo y forma a su plantilla de personal las fechas en que deben ser entregadas dichas planeaciones. **En esta reunión fue presentada la documentación de Planeaciones en original firmadas, selladas y aprobadas por la institución educativa que solventa en su totalidad a este Órgano Interno de Control la Observación Administrativa.**

En opinión del auditor comisionado del Órgano Interno de Control del S.E.E.R; consideran que en términos generales y respecto de la muestra revisión, que la administración del **Desempeño de la Plantilla del Personal del Plantel Educativo conjuntamente con el Recurso Financiero** se apega a las Reglas de Operación que los regula, por lo que se procedió a elaborar el Acta de Cierre e Informe de Auditoría correspondiente para tumar el expediente para su archivo.

Considerando el resultado obtenido de la Auditoría al Desempeño practicada a la **Escuela Preparatoria Mat." Francisco Martínez de la Vega"**, podemos recomendar: seguir implementando sistemas y mecanismos de control que ayuden al perfeccionamiento y logro de los objetivos institucionales.

No omitimos mencionar, que las recomendaciones señaladas por este Órgano Interno de Control, fueron determinadas con base en la información y documentación revisada, siendo independientes las que sean señaladas por otras instancias fiscalizadoras.